



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y POR OTRA PARTE EL PERIODICO IMPRESO Y DIGITAL "SINTESIS", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. OSCAR TENDERO GARCÍA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODICO IMPRESO Y DIGITAL "SINTESIS", QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

A). - DECLARA "EL CONTRATANTE":

1.- Que su nombramiento como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala es legal y cuenta con la personalidad jurídica para llevar a cabo este tipo de contratos.

2.- Que tiene interés de contratar espacios publicitarios en el periódico impreso y digital denominado "SINTESIS", con el propósito de difundir información de interés general entorno a las actividades que llevara a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala durante el periodo comprendido del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.

3.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio, el ubicado en Av. Arquitectos núm. 27, Col. Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90090, con el siguiente Registro Federal de Contribuyentes: CED930224NW1.

B.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIO":

1.- Que en este acto se encuentra representado por el C. ~~OSCAR TENDERO GARCÍA~~ en su carácter de Representante Legal del periódico impreso y digital "SINTESIS". Entre las misiones del periódico impreso y digital se encuentra la de difundir con carácter formal,



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

objetivo y plural la información noticiosa estatal, nacional e internacional, así como información publicitaria pagada por los diferentes sectores de la sociedad.

2.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" declara, bajo protesta de decir verdad, que su representante tiene autorización para celebrar este contrato.

3.- Que el Representante Legal está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, con el registro fiscal número APS910816BU3 y que está enterado de las cargas fiscales que este contrato representa.

4.- Que reconocen las partes mutuamente su personalidad para celebrar el presente contrato, mismo que se sujeta al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "EL CONTRATANTE" contrata a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" para que se publiquen en el periódico impreso y digital "SINTEISIS", información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, así como un banner publicitario que se ubicara en el portal cuya dirección es <https://tlaxcala.sintesis.mx/>

SEGUNDA. - "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a publicar en el periódico impreso y digital "SINTEISIS", la información que la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala determine como boletines y fotos de sus actividades y otras como foros, entrevistas, etc.

TERCERA. - "EL CONTRATANTE" o quien él designe, se compromete a proporcionar oportunamente a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", la información respectiva para que pueda ser publicada en tiempo y forma las publicaciones motivo de este contrato.

CUARTA. - El monto económico que se pacta como pago de los servicios a que hace referencia en las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA, es por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, cantidad que será cubierta al prestador del servicio en una sola emisión y que comprende del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

QUINTA. - “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” tiene la obligación de entregar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala la factura correspondiente, misma que deberá contener los requisitos legales que señalan los preceptos 29 y 29 A del código Fiscal de la Federación.

SEXTA. - La vigencia del presente contrato será quince de abril al quince de diciembre del dos mil diecinueve e iniciará a partir de la firma del mismo, fecha en que se empezará a publicar la publicidad que “EL CONTRATANTE” determinó que aparezca en el banner conforme a las indicaciones recibidas.

SÉPTIMA. - Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes aceptan expresamente la competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, renunciando a la competencia que pudiera tener por razón de su domicilio, presente o futuro, de conformidad con los artículos 146, 147, 148 fracciones I y II y 151 fracción II del código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.

Las partes celebran el presente contrato en términos de los dispuesto en los artículos 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262 y 2263 del Código Civil del Estado en vigor y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado las partes interesadas el quince de abril de dos mil diecinueve.

“EL CONTRATANTE”


Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda.
Presidente De La Comisión Estatal
de Derechos Humanos de Tlaxcala.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”


C. Osear Téndero García.
Representante Legal de “SINTESIS”.

RFC emisor: APS910816BU3
 Nombre emisor: ASOCIACION PERIODISTICA SINTESIS SA DE CV
 Folio: 975
 RFC receptor: CED930224NW1
 Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANO S
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: B12D7A20-511E-374A-04C6-A6D5E0CDC33F
 No. de serie del CSD: 00001000000407929152
 Serie: TLXCS
 Código postal, fecha y hora de emisión: 90000 2019-04-16 12:21:23
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82101504	N/A	1	E48	SERVICIO	8620.69	8620.69				
Descripción: PUBLICACIÓN CONVENIO.					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8620.69	Tasa	16.0000%	1379.310400

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido
 Condiciones de pago: CREDITO

Subtotal \$ 8,620.69
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 1,379.31
Total \$ 10,000.00

Sello digital del CFDI:

I20sq/CS7DUbgXE66SqI8njPPH4KS88jVfAz17JXXKT0zGaYOyWwbbdGka/EEIJMHL3Oc8TCYwaZO/hL6XXgLfB+pNK4WSHlWqYDE2R110RUljsDbVo/TY+qnod1N9xw+GZS+uT+k6U GBMYknSKMj92Wb8zSe0uIFeVqY/gUsSTKTc8b4BIIbqPIC466vrcwdWJldyT/wl8zj2cFHT4K1LaUjD9aZHJKmYfhoGUL/5MsYS2ZRG+A0LDU51B2ScNPRQNVV3r0rwHCGNioahsb/Fsp9 Qg5r9xbmHS2tYlloRmk+uhsp0Dj0deVVYNHTYJQOKzQ/6oHHCxUSDMQ==

Sello digital del SAT:

YU6LLKI3EwwLsEQ8owA0YfX4olVh1MGIzqopbMI9PZpxUyOxYUR2W8Ro0OjCniAUjIjNyJ7rMI29hcCdIIQOqaHcswU3df5RL1G3uWkQU6CtR1KlanqtC9MDtTyQJ/8vFyaoP3d4faLhq9GQ+IXFhrEuHU0N89HoGVh6zcJ0JXzVWwUzWc+rqoyz7zJ+LqAMTxd9HpcPjiH6vWMqC4ydcHGXn7B0XnL5MHxvgZ3teB6zk7zbWRxaTI/ZY4IKD+LU0iyYebHjm5IdY9ZQHP6U5Pieq2NMlhA A0tS+yssK+Wjh4GsTDV81DLerdVSD2BbEIOUUMnopQ3eelMyN+g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|B12D7A20-511E-374A-04C6-A6D5E0CDC33F|2019-04-16T12:26:18|SAD110722MQA||I20sq/CS7DUbgXE66SqI8njPPH4KS88jVfAz17JXXKT0zGaYOyWwbbdGka/EEIJMHL3Oc8TCYwaZO/hL6XXgLfB+pNK4WSHlWqYDE2R110RUljsDbVo/TY+qnod1N9xw+GZS+uT+k6U GBMYknSKMj92Wb8zSe0uIFeVqY/gUsSTKTc8b4BIIbqPIC466vrcwdWJldyT/wl8zj2cFHT4K1LaUjD9aZHJKmYfhoGUL/5MsYS2ZRG+A0LDU51B2ScNPRQNVV3r0rwHCGNioahsb/Fsp9Qg5r9xbmHS2tYlloRmk+uhsp0Dj0deVVYNHTYJQOKzQ/6oHHCxUSDMQ==|00001000000402636111||

RFC del proveedor de certificación: SAD110722MQA Fecha y hora de certificación: 2019-04-16 12:26:18
 No. de serie del certificado SAT 00001000000402636111

